

Miguel, por escritura otorgada el 19 de mayo de 1965, y el embargo de la misma se practicó con fecha 13 de mayo y 3 de junio del mismo año, habiéndose hecho la oportuna anotación del embargo en el Registro de la Propiedad.

Para todo lo que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Y para mayor publicidad se verifica la inserción de este edicto, fijándose otros en los sitios públicos y de costumbre de esta capital y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Sevilla a tres de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—2.000-3

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados re-
beldes y de incurrir en las demás res-
ponsabilidades legales de no presentarse los
procesados que a continuación se expre-
san en el plazo que se les fija, a contar
desde el día de la publicación del anuncio
en este periódico oficial, y ante el Juzga-
do o Tribunal que se señala, se les cita
llama y emplaza, encargándose a todas
las autoridades y Agentes de la Policía
Judicial procedan a la busca captura y
conducción de aquellos nombrados y
disposición de dicho Juez o Tribunal con
arreglo a los artículos correspondientes
de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

Juzgados militares

CIMARRA SOLA, José Luis; hijo de Teófilo y de Josefa, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en la calle Segunda Travesía de la Azucarera, número 30, soltero, soldador, de veinticuatro años de edad, estatura, 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color sano, frente despejada, aire marcial; procesado en las diligencias previas por desertión; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Capitán Juez Instructor don Guillermo Velloso Romero, con destino en el Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, de guarnición en Valladolid.—(2.476.)

COCA RIOS, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Tetuán (Marruecos), soltero, peón, de veintitrés años de edad, estatura, 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal y sin señas particulares visibles, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Mirasol, número 26; procesado en la causa número 1.320 de 1964 por desertión y fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en su acuartelamiento en Alcalá de Henares.—(2.475.)

BLASCO MARTINEZ, Abelardo; hijo de Pascual y de Carmen, natural de Alcaicer (Valencia), de veintiún años de edad, estatura, 1,685 metros, cuyo último domicilio seguramente es en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 311 ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(2.468.)

BELARTE LLUCH, José; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Valencia, de veintiún años de edad, estatura, 1,680 metros, domiciliado últimamente en Encarnación, 28, 2.º; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 311 ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(2.467.)

LIVANOS, Stéfanos; hijo de Antonio y de Márcula, natural de Chios-Kardamyla (Grecia), de cuarenta y nueve años de edad, casado, Capitán de la Marina Mercante, con domicilio últimamente en Chios-Kardamyla; encartado en la causa número 163 de 1965 por abordaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—(2.466.)

Juzgados civiles

GIMENO VERGAS o VARGAS, Andrés; de treinta años de edad, soltero, montador, hijo de Angel y de Josefa, natural de Medina del Campo (Valladolid), domiciliado últimamente en la colonia de Vallcarca, perteneciente al Municipio de Sitges, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 620 de 1964 sobre muerte por imprudencia temeraria; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(2.463.)

PALAZON CENTENERO, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de Remedios, nacido en Molina de Segura (Murcia) el día 25 de abril de 1931, casado, vecino de Molina de Segura, calle de Greco, número 85, barrio de Fátima, actualmente al parecer en Alemania; procesado en el sumario número 46 de 1966 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(2.460.)

SBORDONI, Sergio; natural de Italia, vecino de Toulouse, domiciliado últimamente en 4 rue de la Chantere; procesado en el sumario número 112 de 1966 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(2.451.)

MIRO GARCIA, Pascual; natural de Lérida, soltero, viajante, de treinta años de edad, hijo de Agustín y de Asunción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, 143, Comercial Parsi, S. L.; procesado en la causa número 44 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp.—(2.474.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 27 de 1949, Juan Giménez Hernández.—(2.465.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el expediente número 41 de 1964, Teresa Pobill Giménez.—(2.464.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 248 de 1963, Tomás Faustino Gutiérrez García.—(2.461.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 142 de 1966, Ginés Jiménez Morte.—(2.458.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 689 de 1965, Josefa García Pérez.—(2.457.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 129 de 1958, Jorge Riesco Comas.—(2.456.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 97 de 1966, Rafael Gall Sallés.—(2.455.)

El Juzgado de Instrucción de Azpettia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 75 de 1962, Raimundo Golobovante da Silva.—(2.453.)

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 154 de 1959, Vicente Petit Marsa.—(2.472.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de «Ampliación y mejora de un hogar para jóvenes», en Lugo.

Se convoca a subasta pública para adjudicar las obras de «Ampliación y mejo-

ra de un hogar para jóvenes», en Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientas treinta y ocho mil doscientas ochenta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (3.438.281,35).

El pliego de condiciones en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de Patronato, Núñez de Balboa, 30, Madrid,

o en la Junta Provincial, Buen Jesús, 2, Lugo.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Secretaría de esta Junta Nacional o en la Junta Provincial de Lugo antes de las doce horas del día 11 de julio de 1966.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional de este Patronato, a

las diecisiete horas del día 14 de julio de 1966.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Gerente, F. Javier Abella.—3.389-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la licitación para contratar la adquisición de 80.000 litros de alcohol, correspondiente al Servicio de Farmacia, expediente número 53-1.º

Ha sido anulada la contratación directa anunciada por esta Junta Central para su celebración el día 16 de junio de 1966, correspondiente al Servicio de Farmacia, expediente número 53-1.º, para la adquisición de 80.000 litros de alcohol, celebrándose en su lugar un concurso el día 14 de julio de 1966, a las doce horas, en el local de esta Junta Central, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los demás datos publicados en el anuncio relativo a la contratación que se anula son válidos para este concurso.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.481-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil o en desuso, existente en Cuerpo, Centros y Dependencias de esta Región.

A las diez horas del día 13 de julio próximo se reunirá esta Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la enajenación de diverso material inútil o en desuso, existente en Cuerpo, Centros y Dependencias de esta Región, dividido en 108 lotes, debidamente valorados y consistentes en trazo de algodón, chatarra diversa, sacos envases, botiquines, tela engomada, motores, etc.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas, y las copias firmadas, acompañándose a la misma la documentación que previene los pliegos legales.

Previamente los licitadores deberán constituir ante esta Junta un depósito del diez por ciento del importe de su oferta en concepto de fianza, precisamente en metálico, haciendo constar en la proposición que acompañan recibo justificativo de dicha fianza con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material podrán ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material en los Almacenes correspondientes. El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de junio de 1966.—3.395-A.

Resolución del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición del mobiliario metálico que se indica, para las oficinas de Mayoría de este Tercio.

Por el presente se saca a subasta la adquisición del mobiliario metálico que a

continuación se señala para las oficinas de Mayoría de este Tercio, por un valor total límite de 245.000 pesetas: 26 mesas varios tipos, un sillón giratorio, cuatro sillones fijos, 24 sillas, cuatro armarios, cinco archivadores y una estantería.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en las oficinas de Mayoría del Cuerpo, en Melilla; Banderín Central de Enganche de La Legión, calle Picos de Europa, 7-9, en Madrid, así como Banderines de Enganche de La Legión en Barcelona, Sevilla y Málaga.

Las ofertas serán remitidas al señor Teniente Coronel Mayor de este Tercio, en Melilla, en sobre cerrado y acompañado de la documentación que se fija en los pliegos de condiciones legales no más tarde del día 11 de julio próximo.

Melilla, 11 de junio de 1966.—3.464-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado por la cualidad del servicio a que estuvo destinado.

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de sesenta toneladas—20 por 100 más o menos—, en la proporción de una décima parte de papel de archivo y nueve décimas partes de papel inferior, el que se halla almacenado en el Archivo del Tribunal de Cuentas,

sito en la calle de Fuencarral, número 81, de esta capital.

2.ª Podrán tomar parte en este concurso solamente los Almacenistas clasificados autorizados, que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas de fecha posterior a la de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que conste que está autorizado para esta clase de operaciones, acompañando el recibo de la Contribución correspondiente al primer semestre del presente año.

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal—Negociado de Archivo— en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Secretario general, Gonzalo M. Armero.—3.374-A

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, correspondiente al día 1 de junio de 1966, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo de ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
			Provisional	Definitiva
Urbanización y alumbrado de varias calles de Burgos	12	9.607.326,42	192.146,52	384.293,05
Abastecimiento de aguas en Castrillo de la Vega	12	1.277.197,95	25.543,96	51.087,92
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Cilleruelo de Abajo	12	1.661.180,39	33.223,60	66.447,21
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Quintanaortuño	12	1.352.307,27	27.046,15	54.092,29

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en»

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato si-

guiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, correspondientes a los días y de de 196..., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fi-

jadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 8 de junio de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Eladio Perlado Cavieco.—3.359-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y acondicionamiento del canal principal y su red de acequias en la red de acequias del Jarama, proyecto de restablecimiento de secciones entre kilómetros 19 al 20 (Madrid).

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 9.365.768,68 pesetas.

La fianza provisional, a 187.315,40 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ..., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos

de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1956, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.378-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de las carreteras de acceso al pantano de San Pons (Lérida).

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.122.703,67 pesetas.

La fianza provisional, a 62.454,10 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ..., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de

las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1956, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.380-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de la presa de García de Sola (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.954.912,08 pesetas.

La fianza provisional, a 79.098,30 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de julio de 1966, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ..., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Director general V. Oñate.—3.381-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de la presa de Eugui, en el río Arga (Navarra).

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 128.059.561,70 pesetas.

La fianza provisional, a 2.561.191,25 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ..., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte también cerrado se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director general, V. Oñate.—3.382-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de puente sobre la riera de Rubi (Barcelona).

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1966 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 20.288.978,96 pesetas.

La fianza provisional, a 405.779,60 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1966, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ..., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar el del Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Director general V. Oñate.—3.379-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-7 de adquisición e instalación de tubería de 150 milímetros de diámetro en el paseo de Eduardo Dato, desde la plaza de Chamberí al paseo de la Castellana».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-7 de adquisición e instalación de tubería de 150 milímetros de diámetro en el paseo de Eduardo Dato, desde la plaza de Chamberí al paseo de la Castellana».

Presupuesto de contrata: 1.797.364,46 pesetas.

Fianza provisional: 35.947,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los

días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de contratación del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto S-7 de adquisición e instalación de tubería de 150 milímetros de diámetro en el paseo de Eduardo Dato, desde la plaza de Chamberí al paseo de la Castellana», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.377-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-4, de adquisición e instalación de tubería de 150 milímetros de diámetro en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de los Cuatro Caminos y la calle de Tablada».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-4, de adquisición e instalación de tubería de Ø 150 milímetros en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de los Cuatro Caminos y la calle de Tablada».

Presupuesto de contrata: 1.904.748,07 pesetas.

Fianza provisional: 38.095 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127) todos los días laborables de diez a trece horas hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de Contratación del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966, y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto S-4, de adquisición e instalación de tubería de Ø 150 milímetros en la calle de Bravo Murillo, entre la glorieta de los Cuatro Caminos y la calle de Tablada», se comprometo a la ejecución de las referidas obras, en la cantidad de ... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.376-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-5, de adquisición e instalación de tubería de 300 milímetros de diámetro en el paseo de Las Acacias, desde la glorieta de Embajadores hasta la glorieta de las Pirámides».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-5, de adquisición e instalación de tubería de Ø 300 milímetros, en el paseo de las Acacias, desde la glorieta de Embajadores hasta la glorieta de las Pirámides».

Presupuesto de contrata: 2.101.627,69 pesetas.

Fianza provisional: 42.032,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Mesa de Contratación del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, aprobatorio del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, y de las condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto S-5, de adquisición e instalación de tubería de Ø 300 milímetros, en el

paseo de las Acacias, desde la glorieta de Embajadores hasta la glorieta de las Pirámides, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.875-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento de Arriola-Gordoa-Narvaia (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento de Arriola-Gordoa-Narvaia (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas setenta y cinco mil doscientas ochenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (2.475.283,62 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 141, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava, Fueros número 19, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (49.505,67 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director.—3.373-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Nancrales de la Oca (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Nancrales de la Oca (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones quinientas sesenta y un mil setecientos setenta pesetas con setenta y cinco céntimos (3.561.770,75 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 141, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava, Fueros número 19, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y un mil doscientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (71.235,41 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director.—3.370-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Araico-Grandival-Ozana (Condado de Treviño-Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Araico-Grandival-Ozana (Condado de Treviño-Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones sesenta y cinco mil cuatrocientas cinco pesetas con veinticinco céntimos (2.065.405,25 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 141, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava, Fueros número 19, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura

de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil trescientas ocho pesetas con diez céntimos (41.308,10 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director.—3.372-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales en Santa María de Viduido (Ames-La Caruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales en Santa María de Viduido (Ames-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas cuarenta y nueve mil seiscientos seis pesetas con noventa y siete céntimos (2.949.606,97 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Alcalá número 54, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de julio de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil novecientos noventa y dos pesetas con catorce céntimos (58.992,14 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 15 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director.—3.371-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Edificio para Jefatura de Mantenimiento en el Parque Central de Transmisiones en la Base Aérea de Getafe».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Edificio para Jefatura de Mantenimiento en el Parque Central de Transmisiones en la Base Aérea de Getafe», por un importe de dos millones setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (2.774.162,83 ptas.), dividido en dos anualidades: para el año en curso, un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), y para el ejercicio de 1967, la cantidad de un millón setecientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y dos pesetas con ochenta y tres céntimos (1.774.162,83 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de cincuenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veinticinco céntimos (55.483,25 ptas.).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce cuarenta y cinco horas del día 5 del próximo mes de julio en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—2.002-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza, 2.ª fase», de El Ferrol del Caudillo.

Autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda la subasta de las

obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza, 2.ª fase», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Arteijo, 14-16), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio de 1966, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos una pesetas con doce céntimos (2.428.901,12). La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y ocho mil quinientas setenta y ocho pesetas con dos céntimos (48.578,02).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho término, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Caranza, 2.ª fase», sito en El Ferrol del Caudillo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva, 3.385-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Candelaria», de Zamora.

Autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zamora (Pelayo, 15, 3.º), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio de 1966, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones trescientas sesenta mil quinientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y nueve céntimos (2.360.552,49). La cuantía de la fianza provisional es de cuarenta y siete mil doscientas once pesetas con cinco céntimos (47.211,05).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho término, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Candelaria», sito en Zamora, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva, 3.386-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Huerta del Rey», sito en Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Gamazo, 28, 1.º), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio de 1966, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de siete millones doscientas trece mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veinticinco céntimos (7.213.421,25). La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuarenta y cuatro mil doscientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos (144.268,42).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y transcurrido dicho término, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Huerta del Rey», sito en Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva, 3.384-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de persianas con destino a la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa», de esta capital.

Se saca a concurso público la adquisición de persianas con destino a la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Botoa», de Badajoz, cuya relación y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las casas que deseen tomar parte en el mismo en la Secretaría de la Junta, avenida de Colón, número 2.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, a contar inclusive de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de junio de 1966.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Emilio Antón Crespo.—3.388-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la Casa Sindical.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz convoca concurso público para la contratación de los

servicios de limpieza del edificio de la Casa Sindical, cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, avenida de Colón, número 2 (C. N. S.).

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de junio de 1966.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Emilio Antón Crespo.—3.387-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico de oficina.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico de oficina, por importe de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos (Gran Vía, 9).

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. Si tal día fuese festivo, se prorrogará la admisión hasta las catorce horas del primer día siguiente hábil.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de admisión de las ofertas.

Huelva, 7 de junio de 1966.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—3.342-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de «Un equipo de radioterapia y elementos auxiliares, instalado, con destino al Hospital Provincial».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el número 125, de 1 de junio de 1966, se inserta anuncio de concurso para la adquisición por parte de esta Diputación Provincial, y con destino al Hospital, «Un equipo de radioterapia y sus elementos auxiliares, instalado», por un precio que no podrá exceder de pesetas 5.000.000.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que se hará figurar la siguiente inscripción: «Proposición económica o documentación (según se trate) para optar al concurso de adquisición de "Un equipo de radioterapia y elementos auxiliares, instalado, con destino al Hospital Provincial"».

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Diputado Delegado del Hospital Provincial o un señor Diputado de la Comisión de Gobierno, y el señor

Director Facultativo del citado Centro Sanitario, con el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para la adquisición de «Un equipo de radioterapia y elementos auxiliares, instalado, con destino al Hospital Provincial», desea tomar parte en el concurso ofrecido (consignese las máquinas, sus características y precios).

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello, SUPLICA a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta expresada.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 6 de junio de 1966.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente.—3.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.

Se ha resuelto anunciar subasta para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que seguidamente se expresan, ajustadas a las condiciones siguientes:

Camino vecinal número 426, denominado «De Manacor al kilómetro 8 del camino Val. 527». (Término, Artá.) Presupuesto, 895.160 pesetas.

Camino vecinal número 524, denominado «Del camino Val. número 101 al número 517, por el poblado de Son Negre». (Término, Manacor.) Presupuesto, pesetas 645.674,40.

Camino vecinal número 526, denominado «De San Lorenzo del Cardesar al camino Val. 210». (Término, Manacor.) Presupuesto, 540.863,40 pesetas.

La fianza definitiva, a constituir en caso de adjudicación, será el 4 por 100 de su importe, sin perjuicio de la garantía complementaria cuando proceda.

Plazo de presentación de proposiciones. Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación. En este Negociado y en dicho plazo estará a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones. Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Las proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que sigue:

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «.....», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una

remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de los corrientes, número 15.541, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 7 de junio de 1966.—El Presidente.—3.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Navas del Rey a Robledo de Chavela (perfil 0 al 7,020).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal de Colmenar del Arroyo a la carretera de Navas del Rey a Robledo de Chavela (perfil 0 al 7,020), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.610.293,25 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1966.

Garantía provisional: 37.205,86 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.276-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la comarca del Valle del Lozoya Km. 7) a Garganta de los Montes.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de la comarca del Valle del Lozoya (Km. 7) a Garganta de los Montes, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 527.771,34 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 13.194,28 pesetas. Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Pedro Jiménez.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Pedro Jiménez.

Tipo: 860.113,75 pesetas. Plazo: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 17.200 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Pedro Jiménez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de aceras en avenida del Generalísimo».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la ejecución del proyecto de obras de «Construcción de aceras en avenida del Generalísimo» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal, del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de 2.507.391 pesetas (dos millones quinientas siete mil trescientas noventa y una pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento, anteriormente citado, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de la licitación y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta, ascendiendo la provisional a 50.147,82 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue, y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de construcción de aceras en avenida del Generalísimo», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número en nombre propio (cuando concurra en representación de otra personal, natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», para la ejecución de las obras de «Construcción de aceras en avenida del Generalísimo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras, y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según

las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 8 de junio de 1966.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—3.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno la ejecución del proyecto de obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de 2.960.678 pesetas (dos millones novecientas sesenta mil seiscientos setenta y ocho pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional del dos por ciento del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe en que se adjudique la subasta, ascendiendo la provisional a 59.213,56 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de pavimentado de la avenida del Generalísimo» y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Pavimentado de la avenida del Generalísimo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 8 de junio de 1966.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—3.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintuno desde la presente publicación, a la hora doce, en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta de las obras de urbanización, pavimentación asfáltica y dotación de alcantarillado urbano de la plaza Serralta; pavimentación asfáltica y alcantarillado urbano de las calles Salvá y tramo de la de Bellet (entre la de Manos y plaza Serralta); pavimentación asfáltica

de las calles Gual, Murillo y Rodríguez Arias, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta es de 1.769.427,14 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y serán extendidas en papel timbrado común de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas). Pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 35.368,54 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 70.777,08 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto del documento de identidad expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización, pavimentación asfáltica y dotación de alcantarillado urbano de la plaza Serralta; pavimentación asfáltica y alcantarillado urbano de las calles Salvá, Bellet (tramo comprendido entre la calle Manos y la plaza Serralta); pavimentación asfáltica de las calles Gual, Murillo y Rodríguez Arias, de esta ciudad, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1966. El Alcalde.—4.754-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Jefe de Administración (AFR-024-SD).

- Lugar de trabajo: Dakar.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de agosto de 1966.
- Idiomas: Inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Título: Economista especializado en transportes (FSA-306-B).

- Lugar de trabajo: Al Ittihad (Arabia del Sur).
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 19 de agosto de 1966.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Obras Públicas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los

emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 1 de julio de 1966.

Madrid, 7 de junio de 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

HUESCA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Instrucción de esta capital de Huesca y su partido.

Por el presente hago saber: Que don Manuel Torres Guillén ha cesado en el desempeño de su cargo de Procurador de